

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-030	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2- Doctor Colaborador Junior	F. CONVOCATORIA	02/02/2018
DEPARTAMENTO	INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE		
CENTRO	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 16 de febrero de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: FORMACIÓN	Puntos: hasta 60
- Tesis doctoral relacionada con las tecnologías de tratamiento de aguas: hasta 25 puntos - Programa de Doctorado en Ingeniería Química y Medio Ambiente: hasta 10 puntos - Titulación superior en Ingeniería Química (MECES 3) especialidad Ingeniería del Medio Ambiente: hasta 15 puntos - Otras titulaciones relacionadas con el perfil de la plaza (MECES 4 ó 3): hasta 5 puntos - Cursos de formación en análisis microbiológico en matrices ambientales incluida la validación y acreditación de metodologías y gestión de calidad de laboratorios microbiológicos, así como en tecnologías de tratamiento de aguas y residuos: hasta 5 puntos	
Apartado 2: EXPERIENCIA INVESTIGADORA	Puntos: hasta 40
- Participación en Proyectos de Investigación relacionados con el desarrollo de técnicas para el control de contaminación microbiológica en Matrices ambientales: hasta 15 puntos - Participación en Proyectos de Investigación relacionados con la aplicación de procesos biológicos, en el tratamiento de aguas, fangos, lixiviados de vertederos y otros residuos orgánicos: hasta 15 puntos - Publicaciones/congresos relacionados con la calidad y tratamiento de aguas y residuos: hasta 10 puntos	
Posibilidad de entrevista: SI () NO (X) Pruebas objetivas: SI () NO (X) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 70 puntos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza a 16 de febrero de 2018

La Presidenta / o la Secretaria



Fdo.: Mª Peña Ormad

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3adbc764c89c6572426eec710e034e76>
 3adbc764c89c6572426eec710e034e76

